



Ji/

ACTA DEL ESTUDIO POR PARTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS INFORMES RELATIVOS A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS SERVICIOS DE CONSUMO, INTERVENCIÓN SOCIAL, INICIATIVAS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, ALMACÉN DE ACOPIOS Y RÉGIMEN INTERIOR (EXPTE: 14/2016).

En la ciudad de Valladolid, siendo las 13 horas del día 9 de marzo de 2017 en la Sala de Reuniones del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, se constituye la Mesa para este acto, que preside el Sra. Directora del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Doña Rosa Huertas González, asistida por Don Rafael Guerra Posadas, Director de la Asesoría Jurídica General; Don Francisco Javier Prieto García, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica; Don Juan Manuel Sanz Ruiz, Técnico de la Intervención General; Don Juan Pablo Torres Andrés, Director del Departamento de Prevención y Salud Laboral; Doña Yolanda del Amo Paíno, Técnico del Servicio de Participación Ciudadana; Don Teófilo Serna Morales, Regente de la Unidad de Régimen Interior; y Don Jorge Isla García, Técnico de Administración General de la Sección de Compras que actúa como Secretario de la Mesa.

Abierta la reunión por la Sra. Presidenta, la Mesa procede primeramente a la lectura y estudio del informe técnico conjunto elaborado por los Servicios de Consumo, Intervención Social, Iniciativas sociales, Participación Ciudadana, Educación, Gestión Presupuestaria y Financiera, y Prevención y Salud Laboral, acerca de la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor y de las muestras presentadas por las empresas CALZADOS JAVIER, DANI HOMBRE y SUMIBESA a los siguientes lotes:

LOTE	EMPRESAS LICITADORAS
1	DANI HOMBRE / SUMIBESA
2	DANI HOMBRE / SUMIBESA
3	CALZADOS JAVIER / SUMIBESA
4	CALZADOS JAVIER
5	<i>Desierto</i>
6	<i>Desierto</i>

En el citado informe, los servicios suscribientes del mismo, consideran oportuno excluir del procedimiento de adjudicación a CALZADOS JAVIER, DANI HOMBRE y SUMIBESA en todos los lotes a los que ofertan, al no reunir sus proposiciones los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en los términos expuestos en el antedicho informe.

A la vista de lo informado, y conforme a lo preceptuado en el apartado G.4 del Cuadro de Características Particulares unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, la Mesa de Contratación manifiesta su

conformidad con la exclusión de las proposiciones presentadas por las empresas CALZADOS JAVIER, DANI HOMBRE y SUMIBESA en los lotes arriba indicados, y no serán tomadas en consideración en el presente procedimiento de adjudicación.

Seguidamente procede la Mesa al examen del Informe emitido por el Sr. Regente de la Unidad de Régimen Interior, en el que constan las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en los criterios evaluables mediante juicio de valor, con el siguiente resultado:

LOTE	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
7	DANI HOMBRE	26
8	<i>Desierto</i>	
9	CALZADOS JAVIER	23

No obstante, se informa que en algunas de las muestras aportadas en el Lote 7 por la empresa DANI HOMBRE, no se corresponde la descripción de las fichas aportadas en la oferta con las características que figuran en las muestras aportadas. En consecuencia, la Mesa acuerda requerir a DANI HOMBRE al objeto de aclarar que composición, de las dos indicadas, se corresponde con las prendas ofertadas, concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles para atender a dicho requerimiento.

Siendo las 14 horas del día de la fecha la Sra. Presidenta da por finalizado el acto y ordena se extienda la presente acta que firma, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, como Secretario, doy fe.

Presidenta

Rosa Huertas González

Secretario

Jorge Isla García